



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

La Escuela Superior de Administración Pública, en cumplimiento de sus obligaciones como operador del proceso de selección para la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022 – BANCO DE INSTRUCTORES, realiza la publicación de los resultados de la *PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES*. Para ello se recapitulan los hechos que llevan a la consolidación del listado.

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, manifestó el interés de desarrollar la etapa de aplicación de la prueba virtual a través de la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP, con el fin de adelantar la preselección meritocrática, imparcial, objetiva y transparente de los aspirantes a conformar el Banco de Instructores, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 9 – numeral 17 del Decreto 249 de 2004, el artículo 22 – numeral 14 del mismo Decreto (modificado por el artículo 4 del Decreto 2520 de 2013), y la Resolución No. 1979 de 2012.

El SENA expidió la Circular No 3-2021-000160, la cual comprende la invitación pública para la conformación del banco de instructores del SENA periodo 2021. Allí se fijó la aplicación de la prueba, que tiene como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las características individuales (habilidades, actitudes, conocimientos, aptitudes, rasgos y motivaciones) que están relacionadas con el desempeño del contratista, y su contribución al logro de las metas institucionales.

El 4 de noviembre de 2021, la ESAP realizó el envío de la citación para la aplicación de prueba, a los correos electrónicos de cada uno de los aspirantes. Al tiempo, fueron remitidos los documentos “*guía de orientación al aspirante*” y “*guía ilustrada al aspirante*”. Instructivos en los cuales se hizo referencia a sus generalidades, forma de evaluación, aplicación y calificación; también incluyó el paso a paso del proceso de registro en la plataforma de aplicación de prueba.

Con base en la reglamentación aplicable al proceso de selección, se informa que la PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES es de carácter clasificatorio, por lo cual otorga puntaje y no se relaciona un mínimo aprobatorio. Así mismo, las personas que no presentaron prueba se incluyen con el estado “No presentó pruebas”.

La PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES fue aplicada el domingo 7 de noviembre de 2021.

El 3 de diciembre de 2021 fueron publicados los resultados preliminares de la PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES en la página web de la Escuela <https://www.esap.edu.co/portal/index.php/concursos-y-convocatorias-2/>. Contra los puntajes publicados, los aspirantes tuvieron la oportunidad de presentar reclamación, teniendo como término el lunes 6 de diciembre de 2021 y conforme a lo fijado en el listado, únicamente



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

serían recibidos a través del aplicativo dispuesto en el enlace <https://reclamacionsena.esap.edu.co/> por lo que las reclamaciones presentadas fuera de término o por otro medio al señalado, serán rechazadas de plano. De igual forma las reclamaciones que refieren temas diferentes a la prueba o presenta argumentos en contra de otras fases del proceso de selección serán rechazadas.

La ESAP, siguiendo los principios que fundamentan la Función Administrativa, en particular la eficacia, economía, imparcialidad e igualdad; buscando la eficiencia y la optimización del tiempo en el trámite administrativo, garantizando un alto nivel en la actuación y los derechos de los reclamantes, acude a lo facultado en el artículo 22 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1° de la Ley 1755 de 2015, para dar respuesta de forma masiva a las reclamaciones, toda vez que los motivos de inconformidad tratan temas recurrentes y que son clasificados así:

- A. Tiempo de prueba
- B. Problemas de ingreso - Error en la plataforma - Problemas con otros programas (Microsoft Edge-Adobe-Antivirus, etc.)
- C. Prueba socioemocional - Forma de calificación - RECALIFICACIÓN
- D. prueba digital - Forma de calificación - RECALIFICACIÓN
- E. No recibió cita para prueba
- F. Repetir prueba. Total, o Parcial
- G. Acceso a material de prueba
- H. Nuevo término para reclamar
- I. Reclama por requisitos mínimos - Reclama puntaje hoja de vida

Ahora bien, en documento **ANEXO 1** se presenta el ID de la reclamación, la identificación del reclamante y los temas que fueron referidos por cada uno de los reclamantes.

CONSULTAR ANEXO 1

Se procede a exponer las consideraciones de fondo frente a cada uno de los temas clasificados.

A. TIEMPO DE PRUEBA

El 7 de noviembre de 2021, la ESAP realizó las pruebas virtuales las cuales estaban conformadas por dos componentes, el primero la **prueba de Habilidades Digitales** y la segunda la **prueba de Competencias Socioemocionales**.

La duración total de la prueba está calculada con base en los tiempos de ejecución para esta clase instrumentos, en función del propósito de medición. El tiempo establecido para la ejecución de la prueba fue de dos horas y treinta minutos distribuidos de la siguiente manera.



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

- **Habilidades digitales.** Características basadas en el conocimiento, cuyo tiempo estándar tomado fue de máximo 1.5 minutos por ítem.
- **Competencias socioemocionales** (probable curso de acción según las características personales) fue de máximo 0,6 minutos.

Para establecer el tiempo de aplicación de la prueba se tuvieron en cuenta los siguientes parámetros y resoluciones:

1.- Las características de la prueba en cuanto al número de ítems y la escala de respuestas. Siendo la prueba total de 160 ítems, 100 de estos en escala gradual (competencias socioemocionales) y 60 de única respuesta correcta (habilidades digitales).

Los 100 ítems de competencias socioemocionales de escala gradual requieren menor esfuerzo cognitivo por parte de los aspirantes, aclarando que no tienen respuesta incorrecta. Por otra parte, para la escala gradual se busca que quien aplica la prueba no piense excesivamente en su respuesta, ya que esto puede aumentar el sesgo de deseabilidad social (Salgado, 2005) que sería perjudicial para el Concurso.

Por otra parte, los 60 ítems de la prueba de habilidades digitales requieren mayor esfuerzo cognitivo ya que implican un ejercicio de aplicación de conocimiento y algún nivel de experiencia para conseguir un curso de acción que resuelva el problema planteado al candidato.

2.- Las características de los participantes. Los aspirantes a instructores SENA son personas con formación técnica y/o profesional con niveles de habilidades de lectura comprobadas, al contar mínimo con un título de pregrado. De igual manera, cuentan con experiencia docente por lo que están familiarizados con la evaluación educativa y la aplicación de pruebas escritas. Por lo tanto, el factor tiempo también incide en la evaluación.

3.-Análisis del propósito de la prueba. Es este caso, la prueba claramente busca evaluar de manera clasificatoria a los aspirantes inscritos, por lo tanto, busca diferenciar los niveles de competencia entre los aspirantes.

El tiempo de aplicación, por lo tanto, es una de las variables para tener en cuenta para diferenciar el desempeño de los aspirantes; debiendo ser acotado, para que los evaluados con mayor habilidad obtengan mejores calificaciones frente a los de menor habilidad, ya que es el propósito explícito del Concurso realizado.

4.-Las experiencias de la aplicación realizada en otros Concursos con pruebas similares. Los componentes comportamentales en Concursos de mérito (escala gradual y 50 preguntas) se



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

contestan en aproximadamente 30 minutos, por lo tanto, 100 ítems en respuesta gradual corresponden a 60 minutos (1 hora) de aplicación. Con lo cual, para el módulo de competencias digitales restan aproximadamente 90 minutos para responder 60 ítems de única respuesta correcta.

Teniendo en cuenta estos cuatro parámetros se fijó el tiempo de aplicación de la prueba para el Concurso Instructores SENA en 150 minutos (2 horas y 30 minutos).

De otra parte, superadas las 2 horas y 30 minutos establecidos para presentar la prueba, la plataforma NO permitía ingresar nuevamente a la prueba, aunque pudiera ingresar al aplicativo SUMADI, porque el tiempo de la citación ya había finalizado.

Referencias

- Muñiz, J., & Fonseca-Pedrero, E. (2019). Diez pasos para la construcción de un test. *Psicothema*, 31(1).
- Salgado, J. F. (2005). Personalidad y deseabilidad social en contextos organizacionales: implicaciones para la práctica de la psicología del trabajo y las organizaciones. *Papeles del psicólogo*, 26(92), 115-128.

Con base en lo anterior se concluye que el tiempo para la presentación de la prueba fue adecuado y responde a criterios objetivos en la medición de los componentes incluidos.

B. PROBLEMAS DE INGRESO - ERROR EN LA PLATAFORMA - PROBLEMAS CON OTROS PROGRAMAS (MICROSOFT EDGE-ADOBE-ANTIVIRUS, ETC)

Desde la publicación la convocatoria, fue informado por el SENA que la prueba se desarrollaría de forma virtual, lo cual puede ser verificado en el documento de “**preguntas frecuentes**” en el que se observa que las pruebas se desarrollarían de forma virtual, al tiempo que se presentaron los requisitos que debía cumplir el equipo de cómputo para la aplicación. Para el 4 de noviembre, fue publicada “*la guía ilustrada al aspirante para la presentación de prueba virtual ESAP.*” en la que se aclaró el paso a paso que debía llevar a cabo el aspirante para poder presentar la prueba.

En el mismo sentido, la ESAP realizó el envío de las citaciones a prueba, incluyendo como documento anexo la “**Guía Ilustrada al Aspirante**”, con ocasión de que todos los aspirantes pudieran preparar su equipo de cómputo y conocieran los pormenores para el ingreso a la plataforma de evaluación. A lo anteriormente dicho se debe sumar el hecho que, el envío masivo



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

de las citaciones fue desarrollado de forma adecuada, permitiendo que más de 39000 aspirantes pudieran haber presentado la prueba.

Seguido, los días 5 y 6 de noviembre se estimó la realización de un preregistro a la plataforma, con el fin de que los aspirantes conocieran la forma del registro y se familiarizaran con el ambiente virtual.

En la guía ilustrada al aspirante, encontramos cada uno de los requerimientos que se hacen a aquellas personas que presentarían la prueba, se logra advertir que para la instalación de la plataforma SUMADI, se tenían ciertos requisitos estrictos para su normal funcionamiento, tales como:

1. Tener una versión de Windows 8.1 en adelante.
2. Ingresar al enlace <https://esap-sena1.sumadi.net/download/app/es/us/sena/v2> a través del navegador Google Chrome.
3. Antes de abrir la aplicación, tenga en cuenta que deberá cerrar todas las aplicaciones o programas ajenos a la prueba. Cabe mencionar, que existen programas que corren en segundo plano (ej.: TeamViewer, Microsoft Edge, Skype) estas deberá cerrarlas desde el administrador de tareas, siguiendo los pasos establecidos en el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/8dntpcda>
4. Posteriormente hace referencia a la apertura de la aplicación, y cómo debe realizarse el registro en la misma y la funcionalidad de la aplicación.
5. Hace referencia a la opción de ayuda, (copiar logs), donde afirma que este paso es muy importante realizarlo antes de iniciar la prueba, dado que las opciones de la barra de menú le permitirían explorar a fondo el aplicativo, en caso de presentarse algún inconveniente durante la presentación de la prueba y asigna un enlace para la descarga de los logs.

Posterior a la inducción para la descarga y el funcionamiento de la plataforma, dispone del paso a paso para el ingreso a la prueba, el cual es el siguiente:

1. Creación de un perfil facial, donde se deben tomar 3 tipos de fotografías un frontal, otra a 45° a la izquierda y otra a 45° a la derecha.
2. Una vez creado el perfil facial debe dar clic en “comenzar examen”.
3. Continúe a la sección de Requerimientos del Sistema, en donde la aplicación verificará automáticamente que tenga habilitada la cámara web y el micrófono adecuado, y que esté utilizando la última versión de SUMADI™.
4. A continuación, deberá realizar un reconocimiento facial, con la finalidad que SUMADI™ valide que efectivamente usted es la misma persona que realizó la creación de perfil. Deberá realizar una captura frontal del rostro frente a la cámara y hacer clic en



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

“Verificar” Tenga en cuenta que debe tomar la fotografía en un lugar iluminado y que el rostro sea completamente visible.

5. En el siguiente paso, deberá cargar una fotografía de su documento de identidad, contraseña, licencia de conducción, constancia de documento en trámite o pasaporte en cualquiera de los siguientes formatos: JPEG, JPG, PNG o escaneado, que no supere los 2 MB. Deberá seleccionar en la opción “Subir Documento” y hacer clic en “Verificar”. Si el reconocimiento de la ID ha sido exitoso, un recuadro en color verde aparecerá. En caso de aparecer un recuadro en color rojo, por favor verifique que la imagen no supere los 2mb, sea un formato compatible y la imagen de la identificación sea clara y legible.

6. Como último paso, visualizará las “Reglas y regulaciones para el examen”. Por favor leerlas cuidadosamente y hacer clic en “Estoy de acuerdo con las reglas” y luego clic en “Enviar”.

Continúa haciendo énfasis en el cierre de aplicaciones no permitidas, de la siguiente manera:

1. Al Ingresar a la prueba, aparecerá un recuadro informando las aplicaciones abiertas que no son permitidas durante el desarrollo de la prueba.
2. Y por último se da la práctica y finalización de la prueba.

Seguido se dispone de un protocolo de ingreso a la plataforma, advirtiendo que es importante el cumplimiento riguroso de la guía y las indicaciones previas señaladas por el equipo de la ESAP, disponiendo de unos requisitos técnicos y tecnológicos mínimos, que debían ser cumplidos y garantizados exclusivamente por el aspirante, el cual nos permitiremos relacionar a continuación:



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

3.1. Requisitos técnicos y tecnológicos mínimos

Requisitos del Sistema	
Es responsabilidad exclusiva del examinado asegurarse de que se cumplan todos los siguientes requisitos del sistema antes del día de la prueba.	
Requisitos del sistema operativo (OS)	Windows 10 o Mac OS 10.15 Catalina y más actualizado
Navegador	Navegador web Google Chrome (la última versión).
Cámara Web	Resolución de grabación de 640 x 480
Pantalla	Resolución de imagen de 1280 x 720
Micrófono	Micrófono en funcionamiento y encendido (incluido micrófono integrado en las laptops).
Velocidad de la conexión a Internet (bajada)	0,8 Mbps (estable)
Velocidad de la conexión a Internet (subida)	0,4 Mbps (estable)

11

GUÍA DE ORIENTACIÓN AL ASPIRANTE	
Programa Sumadi	Este debe ser instalado antes del día de la prueba desde el sitio web proporcionado en la citación.
Memoria RAM	4 GB
Espacio en el Disco Duro	Mínimo 200 Mb de espacio permanente disponible.
Privilegios del sistema o del administrador	Habilitados para instalar y desinstalar aplicaciones.

Se observa que la reglamentación del proceso reitera los requisitos de la presentación de la prueba virtual, al tiempo que la guía es bastante específica, partiendo de las características rigurosas del equipo en el que se presentaría la prueba, la descarga e instalación del aplicativo SUMADI.

De igual forma, se aclara que los requisitos del sistema mínimos del sistema de cómputo fueron presentados desde el inicio del proceso de selección señalando en el documento "Preguntas Frecuentes Banco de Instructores 2022" "¿De ser escogido (a) para presentación de prueba virtual, qué requisitos mínimos tecnológicos debo tener en cuenta desde mi lugar de ubicación? Ud. deberá contar con los siguientes requisitos tecnológicos mínimos:

- Equipo con 2 gigas en RAM o superior.
- Usar navegadores Chrome o Mozilla "Recomendados" actualizados a la última versión.
- Ancho de banda mínimo requerido 3 MB exclusivo para la prueba.
- Procesador Core I3 "o su correspondiente homólogo en AMD" o superior."



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

Con relación a los requisitos de red, se confirma que son mínimos y fáciles de ser cubiertos por cualquier persona en el territorio nacional. Requisitos que se resumen así:

Velocidad de Internet (Descarga) Mínima: 0.768 Mbps (~3G)
Velocidad de Internet (Descarga) Recomendada: 1.5 Mbps
Velocidad de Internet (Subida) Mínima: 0.384 Mbps (~3G)
Velocidad de Internet (Subida) Recomendada: 1 Mbps

Así mismo, la Escuela presentó un video con el paso a paso que los aspirantes debían adelantar para el ingreso y aplicación de la evaluación, brindando así una ampliación de la guía ilustrada para aplicar prueba. Es importante señalar, tal como lo recoge el señor Rincón, la guía ilustrada incluyó varias recomendaciones (tips) para el manejo de la plataforma, entre ellos la necesidad de hacer el ingreso a través de Google Chrome, tener deshabilitados otros programas que pudieran poner en riesgo la información de la prueba, o que vulnerara la reserva de las preguntas, por ejemplo:

“Importante: Existen programas que corren en segundo plano (ej.: TeamViewer, Microsoft Edge, Skype) por lo cual deberá cerrarlas desde el administrador de tareas en el perfil de Administrador, para que cierren de forma correcta.

- *Si utiliza Mac OS, puedes dar clic en “terminar/cerrar aplicaciones” o presionar Options + CDM + Esc, se desplegará la ventana a continuación, donde se podrá visualizar las aplicaciones abiertas. Seleccione una aplicación y haga clic en el botón Force Quit para forzar el cierre de la aplicación.*
- *Puede también acceder al menú desde el icono de la manzana de Apple, y hacer clic en la opción Force Quit + La aplicación”*

La ESAP también tuvo presente las condiciones especiales para las personas en condición de discapacidad, por lo cual publicó le “*PROTOCOLO PARA ASPIRANTES EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD*” fijando reglas particulares para que las personas pudieran aplicar la prueba en forma adecuada.

Con base en lo anterior se concluye que las actuaciones de la Escuela Superior de Administración Pública han estado en consonancia con la reglamentación del proceso, la cual fijó de forma específica que la aplicación de la prueba se realizaría de manera virtual el 7 de noviembre en la hora a señalada en la citación; al tiempo que se confirma que la plataforma de evaluación funcionó en adecuadas condiciones para el 7 de noviembre, día de la presentación de la prueba.

C. FORMA DE CALIFICACIÓN PRUEBA SOCIOEMOCIONAL / RECALIFICACIÓN



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

En cumplimiento de la Circular No 3-2021-000160, la invitación pública comprende la aplicación de una prueba virtual, que tiene como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las características individuales (habilidades, actitudes, conocimientos, aptitudes, rasgos y motivaciones) que están relacionadas con el desempeño del contratista, y su contribución al logro de las metas institucionales. En este sentido, la ESAP llevó a cabo la aplicación de la prueba de habilidades digitales y competencias socioemocionales, con el fin de hacer una preselección de los candidatos más idóneos para el rol de instructor del SENA.

Conforme fue informado en la “Guía de orientación al aspirante”, el componente de competencias socioemocionales hace referencia a aquellas capacidades que involucran la interacción y la relación de las personas consigo mismas y con otros; es decir, están relacionadas con características estables de los individuos, pero también con aptitudes transversales y genéricas que se pueden mejorar. Dicha prueba corresponde a una prueba escrita aplicada de manera virtual.

Competencias que fueron evaluadas.

Esta prueba tomó como referencia las competencias priorizadas desde el Proceso de Renovación Cultural del SENA en el que se identifican las competencias socioemocionales transversales a los servidores públicos del SENA, incluyendo los instructores contratistas.

A continuación, se señalan las competencias socioemocionales que conformaron la prueba:

Competencia	Descripción
Comunicación	Capacidad de comunicarse con otros de forma clara y asertiva para facilitar las dinámicas de trabajo y la consecución de metas institucionales.
Liderazgo	Capacidad de guiar una colectividad con empatía en procura de la consecución de los resultados.
Vocación de Servicio	Capacidad para actuar con pasión en su ejercicio laboral y profesional demostrando el pleno desarrollo y puesta en marcha de sus dones y talentos al servicio de las necesidades del entorno.
Apropiación de Valores	Capacidad para aplicar en el entorno laboral los principios y valores reconocidos institucionalmente.
Trabajo en equipo	Capacidad de trabajar en forma integrada, participativa y armónica poniendo a disposición del equipo sus



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

Competencia	Descripción
	conocimientos, capacidades y experiencia para la consecución de resultados comunes.
<i>Adaptabilidad al cambio</i>	Capacidad para comprender y apreciar perspectivas diferentes u opuestas, para modificar la conducta en situaciones cambiantes y aceptar las transformaciones de contexto, dentro de los requerimientos de trabajo.
<i>Creatividad e innovación</i>	Capacidad para pensar y ejecutar ideas y estrategias transformadoras que permitan la aprehensión de conocimientos y buenas prácticas en el entorno laboral.

La prueba escrita de competencias socioemocionales estuvo conformada por ítems de juicio situacional, consistente en que el aspirante se enfrenta a una serie de problemas asociados con las funciones del cargo cercanas a las actividades de orden laboral.

Dentro de la prueba de juicio situacional para competencias comportamentales, el aspirante debió seleccionar, de entre los cursos de acción presentados, la alternativa de respuesta que más se aproxima a lo que realizaría en la situación descrita. En esta prueba, no hubo respuestas correctas ni incorrectas, sino cursos de acción que reflejan un nivel de la competencia evaluada. Una alternativa obtuvo la máxima calificación y dos alternativas son consideradas como cursos de acción menos adecuados.

La calificación del componente de competencias socioemocionales se adelantó teniendo en cuenta los procedimientos matemáticos y estadísticos aceptados por la comunidad científica normalmente utilizados en pruebas objetivas. Una vez realizadas las comprobaciones estadísticas la calificación final fue presentada en una escala de 0 a 100 con dos cifras decimales truncados.

Ahora bien, se informa que, tras la publicación preliminar de las calificaciones, fue realizada una nueva verificación del contenido de la prueba y el proceso de calificación, confirmando que el contenido de la prueba cumple con los criterios técnicos y se encontró que el cuestionario es adecuado para el cargo en selección. De igual manera, fue realizada la verificación de las respuestas señaladas por los aspirantes, lo que permite concluir que las puntuaciones asignadas son correctas y en consecuencia son confirmadas.

D. FORMA DE CALIFICACIÓN PRUEBA DIGITAL / RECALIFICACIÓN

En cumplimiento de la Circular No 3-2021-000160, la invitación pública comprende la aplicación de una prueba virtual, que tiene como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

características individuales (habilidades, actitudes, conocimientos, aptitudes, rasgos y motivaciones) que están relacionadas con el desempeño del contratista, y su contribución al logro de las metas institucionales. En este sentido, la ESAP llevó a cabo la aplicación de la prueba de habilidades digitales y competencias socioemocionales, con el fin de hacer una preselección de los candidatos más idóneos para el rol de instructor del SENA.

La prueba de habilidades digitales mide los niveles de dominio sobre la capacidad para aprovechar la riqueza de las nuevas posibilidades asociadas a las tecnologías digitales y los retos que plantean.

Para medir las habilidades digitales de los aspirantes, se evaluaron cinco áreas consideradas en el marco común de competencia digital docente asociadas con las habilidades necesarias para ejercer como instructor contratista del SENA. Las habilidades que se abordaron son:

Table with 2 columns: HABILIDAD and DESCRIPCIÓN GENERAL. Rows include: Información y alfabetización informacional, Comunicación y colaboración, Creación de contenidos digitales, Seguridad, and Resolución de problemas.

Vigilada MinEducación

El componente escrito de habilidades digitales corresponde al formato de pruebas de juicio situacional, consistente en que el aspirante se enfrenta a una serie de problemas asociados con las funciones del cargo cercanas a las actividades de orden laboral.



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

Al concursante se le pedía elegir la opción que resuelve correctamente el problema planteado y se trata de un formato de opción múltiple con única respuesta. Es decir, el ítem contiene un enunciado y tres opciones de respuesta, donde solo una de ellas completa o responde correctamente al enunciado.

La calificación del componente de habilidades digitales se adelantó teniendo en cuenta los procedimientos matemáticos y estadísticos aceptados por la comunidad científica normalmente utilizados en pruebas objetivas. Una vez realizadas las comprobaciones estadísticas, la calificación final fue obtenida en una escala de 0 a 100 con dos cifras decimales truncadas.

Ahora bien, se informa que, tras la publicación preliminar de las calificaciones, fue realizada una nueva verificación del contenido de la prueba y el proceso de calificación, confirmando que el contenido de la prueba cumple con los criterios técnicos y se encontró que el cuestionario es adecuado para el cargo en selección. De igual manera, fue realizada la verificación de las respuestas señaladas por los aspirantes, lo que permite concluir que las puntuaciones asignadas son correctas y en consecuencia son confirmadas.

E. NO RECIBIÓ CITACIÓN PARA PRESENTAR PRUEBA.

En cumplimiento de la Circular No 3-2021-000160, la invitación pública comprende la aplicación de una prueba virtual, que tiene como finalidad apreciar la capacidad, idoneidad y adecuación de los aspirantes, así como establecer una clasificación de los candidatos respecto a las características individuales (habilidades, actitudes, conocimientos, aptitudes, rasgos y motivaciones) que están relacionadas con el desempeño del contratista, y su contribución al logro de las metas institucionales. En este sentido, la ESAP llevó a cabo la aplicación de la prueba de habilidades digitales y competencias socioemocionales, con el fin de hacer una preselección de los candidatos más idóneos para el rol de instructor del SENA.

Desde la publicación la convocatoria, fue informado por el SENA que la prueba se desarrollaría de forma virtual, lo cual puede ser verificado en el documento de “**preguntas frecuentes**” en el que se observa que las pruebas se desarrollarían de forma virtual, al tiempo que se presentaron los requisitos que debía cumplir el equipo de cómputo para la aplicación. Para el 4 de noviembre, la Escuela Superior de Administración Pública realizó el envío masivo de citaciones, a cada uno de los correos de los aspirantes que finalizaron de forma satisfactoria y oportuna su inscripción. Dicha información fue trasladada a la ESAP de parte del SENA, con base en los correos registrados por cada uno de los aspirantes en el formulario de inscripción.

Con base en lo anteriormente señalado, se concluye que las citaciones fueron enviadas en debida forma y con suficiente antelación a la presentación de la prueba.



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022
BANCO DE INSTRUCTORES**

**RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS
PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y
HABILIDADES DIGITALES**

F. REPETIR PRUEBA. TOTAL, O PARCIAL

De acuerdo con los términos establecidos para presentar la prueba virtual de Habilidades Digitales y Competencias Socioemocionales, realizada por la ESAP para el banco de instructores SENA 2022; se le informa que era responsabilidad de cada aspirante presentar la prueba conforme a los horarios e indicaciones establecidos por la ESAP en el Manual del aspirante, el cual fue remitido al correo por usted registrado, con anterioridad a la presentación de la prueba.

El aspirante debía tener en cuenta la “*Guía de orientación al aspirante*” y la “*Guía ilustrada al aspirante*”, las cuales brindaron las herramientas, instrucciones y recomendaciones a fin de garantizar la adecuada presentación y aplicación de la prueba.

De igual forma, lo fijado en las preguntas frecuentes del banco de instructores, los aspirantes no podrán solicitar el cambio o reprogramación de fecha para la presentación de la prueba virtual. Teniendo en cuenta que la planeación de prueba virtual fue realizada conforme a una asignación de plazas masivas en igualdad de condiciones para todos los participantes, por ello los evaluados debieron programar el espacio con anticipación para la presentación de la prueba virtual en la hora y fecha indicada en la citación.

Ahora bien, teniendo en cuenta que la plataforma funcionó en óptimas condiciones, que las citaciones fueron enviadas en forma adecuada, no existe razón por la cual se deba repetir la prueba, sea total o parcialmente.

G. ACCESO A MATERIAL DE PRUEBA

La Escuela Superior de Administración Pública, en cumplimiento de sus obligaciones como operador del proceso de selección para la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022 – BANCO DE INSTRUCTORES, y en particular como encargado de la PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES, se permite señalar que sobre la información derivada de la ejecución del contrato, en este caso particular, el contenido de las preguntas de la prueba, la opciones de respuesta y las claves de respuesta, recae una reserva, toda vez que desde el contrato ha sido catalogada como confidencial y se encuentra restringida su publicación, copia, transcripción y/o entrega.

Restricción que se encuentra acorde con lo fijado en el artículo 31 de la Ley 909 de 2004, el cual fijó que las pruebas aplicadas en el proceso de selección tienen carácter reservado.

Por lo anterior, se debe señalar que el acceso solicitado para la revisión del cuestionario de preguntas, hojas de respuesta y claves de respuesta, no es procedente; toda vez que, conforme



PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022 BANCO DE INSTRUCTORES

RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES

a lo previamente indicado, sobre los instrumentos de prueba del proceso de selección, recae una reserva.

H. NUEVO TÉRMINO PARA RECLAMAR

La Escuela Superior de Administración Pública, en cumplimiento de sus obligaciones como operador del proceso de selección para la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022 – BANCO DE INSTRUCTORES, y en particular como encargado de la PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES se permite informar que, con base en el cronograma vigente del proceso de selección, realizó la publicación de los resultados preliminares de la referida prueba el viernes 3 de diciembre, por lo cual los aspirantes que así los consideraron, tuvieron la oportunidad de presentar su reclamación, en el término del lunes 6 de diciembre, única y exclusivamente a través del medio señalado en el listado de puntajes, es decir la plataforma dispuesta en el link <https://reclamacionsena.esap.edu.co/>. Se debe señalar que la plataforma fue habilitada desde las 00:00 a.m. del 6 de diciembre de 2021 hasta las 11:59 p.m. del mismo día, la cual funcionó en debida forma y permitió el acceso de todos aquellos que a bien consideraron presentar su reclamación.

Con base en lo anteriormente se informa que no es procedente su solicitud de habilitar un nuevo término para la presentación de la reclamación.

I. RECLAMA POR REQUISITOS MÍNIMOS - RECLAMA PUNTAJE HOJA DE VIDA – RECLAMACIÓN NO SUSTENTADA

La Escuela Superior de Administración Pública, en cumplimiento de sus obligaciones como operador del proceso de selección para la contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022 – BANCO DE INSTRUCTORES, y en particular como encargado de la PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y HABILIDADES DIGITALES se permite informar que, con base en el cronograma vigente del proceso de selección, realizó la publicación de los resultados preliminares de la referida prueba el viernes 3 de diciembre, por lo cual los aspirantes que así los consideraron, tuvieron la oportunidad de presentar su reclamación, en el término del lunes 6 de diciembre, única y exclusivamente a través del medio señalado en el listado de puntajes, es decir la plataforma dispuesta en el link <https://reclamacionsena.esap.edu.co/>

Ahora bien, teniendo en cuenta que las obligaciones de la Escuela se ciñen estrictamente al ámbito de la prueba de competencias socioemocionales y habilidades digitales, al tiempo que el listado de puntajes fijo que las reclamaciones debían ser presentadas en término y señalando de forma objetiva las razones de inconformidad con los puntajes publicados; por lo cual en los casos que las reclamaciones y argumentos que refieran otras etapas del proceso de selección,



**PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS PERSONALES EN EL SENA PARA LA VIGENCIA 2022
BANCO DE INSTRUCTORES**

**RESPUESTA A RECLAMACIONES CONTRA LOS RESULTADOS
PRELIMINARES PRUEBA DE COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES Y
HABILIDADES DIGITALES**

o que no señalan argumentos en contra de los puntajes de prueba escrita serán rechazados de plano.

Con base en los argumentos anteriormente se consideran atendidas las reclamaciones contra el puntaje de competencias socioemocionales y habilidades digitales.

Contra la presente decisión no procede ningún recurso.

Cordialmente,

HELGA PAOLA PACHECHO RIOS
Directora Técnica de Procesos de Selección
ESAP

Proyectó: ACCG – Abogado Dirección de Proceso de Selección
 HJA – Psicómetra Dirección de Proceso de Selección